RESOLUCIÓN Nº 993/2011

Campus Universitario, San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El parecer favorable del Comité de Evaluación de Ofertas según Acta Nº 63-2/2011 de fecha 22/11/2011, en la cual se recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - LCO** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARES ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN"** a la empresa: **"SDA Paraguay S.A."**, de conformidad a lo establecido en el inc. (a) del Art. 4° de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, Art. 34, inc. c.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Adjudicar a la empresa **"SDA Paraguay S.A.", los ítems 2 y 3** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN"**, por un monto total de **G. 108.000.000. (Guaraníes, Ciento Ocho Millones)** IVA Incluido.----------

Art. 2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a proceder a la **Declaración Desierta de los ítems 1 y 4** del mencionado llamado.----------

Art. 3º) Comunicar esta resolución a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
Secretario

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py

Original 1: Archivo Secretaría
Original 2: Archivo Rendición de Cuentas.